



CUFE: 8c4f418329fc5261693998a75638ac0b77df4847fbbd5d71317f826d17b803d94d804893ed11dd07fae24a450188e826

NIT: 860.010.451-1

RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 304 TARIFA 9.66 X 1000 CÓDIGO CIU 8129

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No <b>AP - 171388</b>	
NIT: 805000082 - 4 AV 5 A N 22 N 28 CALI Correo: <a href="mailto:compras@spagrupoinmobiliario.com">compras@spagrupoinmobiliario.com</a>		ORDEN :	
Tel : 6858480		FECHA : 22/04/2024	
		VCTO : 23/04/2024	

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2024 05 11 - 2024 05 11

AP- POR CONCEPTO DE SERVICIO  
\*\*117073\*\* DE (2) SERVICIO POR (4) HORAS DIURNAS LOS DIAS mayo 11 mayo 25 POR VALOR DE 168.300 IVA INCLUIDO.  
DESCUENTO DE 18.352

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS:

1 PEREIRA SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	148,645.80
PEREIRA A.I.U. SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	16,516.20
I.V.A. 19 %	3,138.08
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>168,300.08</b>
SON: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CON OCHO CENTAVOS PESOS	
<b>TOTAL DE LINEAS:</b>	<b>1</b>

**\*\*\*Toda Notificación de Acuse, recibo, aceptación y/o Reclamo, debe ser realizada desde su buzón de facturación electrónica, la cual por medio de la interoperabilidad actualizará el evento\*\*\***

NOS ACOGEMOS A LA LEY 1231 DE 2008, DONDE PASADO TRES DÍAS HÁBILES DEL RECIBO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA (RESOLUCIÓN 0085 DEL 8 DE ABRIL DE 2022) ESTA TENDRÁ LA VALIDEZ DE UN TÍTULO VALOR Y GENERARÁ TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDA

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según el artículo 774 del código de Comercio" \*\*\*La mora en el pago de esta factura de venta al vencimiento del documento o del plazo pactado en el contrato, nos autoriza a cobrar intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley. \*\*\*\*Si la cancelación la realiza por cheque y este es devuelto. Se le aplicará a éste el artículo 731 del código de Comercio sanción del 20% del importe del cheque, sin perjuicio de que dicho tenedor persiga por las vías comunes la indemnización de los daños que le ocasione\*\*\* GRANDES CONTRIBUYENTES DISTRITALES - Resolución DDI-000601 de 2019 - No efectuar Retención de ICA

MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO - GENERADO POR: FACTURE SAS NIT 900.399.741-7  
FORMA DE PAGO: CONTADO - FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 22/04/2024 13:03:59

CASALIMPIA S.A.	CLIENTE: NOMBRE _____ IDENTIFICACIÓN _____
	FI RMA DEL ENCARGADO _____ FECHA DE RECI BO D M A _____
	ELABORO: BSANCHEZ

FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE AHORROS 012-07980-2 AV VILLAS  
AVENIDA EL DORADO No. 100 BIS - 70 - ORIGINAL - PBX : 4578383 - WWW.CASALIMPIA.CO